MODIFICACIONES

OR-04-M1

Modificación de la Ordenanza de limpieza viaria y gestión de residuos urbanos (artículo 6)

Modificación | Versión 1.0 | Vigente

DATOS DEL DOCUMENTO

Código	OR-04-M1
Tipo de documento	Modificación
Aprobado por	Pleno del Ayuntamiento de Ejemplo
Fecha de aprobación	30/04/2026
Publicación oficial	BOP de Provincia n.º 104, de 4 de junio de 2026
Fecha de publicación	04/06/2026
Responsable	Secretaría General
Versión	1.0

> Transcripción del texto aprobado, a efectos informativos. El texto oficial es el publicado en el boletín que se indica en la portada y en el control de versiones.

CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Descripción del cambio
1.0	04/06/2026	Texto publicado en el BOP de Provincia n.º 104, de 4 de junio de 2026.

Índice

Artículo único. Modificación del artículo 6 3
Artículo 6. Horario de depósito 3
Disposición final 3

Artículo único. Modificación del artículo 6

El artículo 6 queda redactado así:

Artículo 6. Horario de depósito

Los residuos se depositan en los contenedores entre las 20:00 y las 24:00 horas. Los envases de vidrio no se depositan entre las 23:00 y las 8:00 horas, para no molestar al vecindario.

Disposición final

Esta modificación entra en vigor a los quince días hábiles de su publicación en el boletín oficial.